



Programa A.G.U.A.

El proyecto de recuperación del río Cinca en Fraga incluido en el Plan Nacional de Restauración de Ríos concluye su tramitación ambiental

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental ha resuelto no someter a evaluación de impacto ambiental este proyecto de restauración que queda dispuesto para su aprobación definitiva
- Esta actuación se ha planteado como el proyecto piloto del Plan Nacional de Ríos en la Cuenca del Ebro que tiene como objetivo la recuperación de las masas fluviales y de sus valores medioambientales y tiene un presupuesto estimado de 4.446.879 euros

22 abr. 08- El Proyecto de "Conectividad lateral y recuperación de la vegetación de ribera del tramo bajo del río Cinca en Fraga-Velilla de Cinca (Huesca)" ha concluido su tramitación ambiental con lo queda dispuesto para su aprobación definitiva. El Boletín Oficial del Estado anuncia hoy la decisión del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de no someter a evaluación de impacto ambiental esta actuación ya que precisamente su objetivo es la recuperación del entorno y el desarrollo ecológico.

Este proyecto supondrá una inversión del Gobierno de España de 4.446.879 euros y se incluye entre los trabajos para el Plan Nacional de Restauración de Ríos impulsado por el Ministerio para cumplir con la aplicación de la Directiva Marco del Agua en la recuperación de las masas fluviales y de sus valores medioambientales asociados.

Precisamente, la acción en el Cinca y la futura "Conexión hidrológica de meandros en los tramos bajos de los ríos Arga-Aragón (Navarra)" son los dos proyectos pilotos del Plan Nacional de Ríos que ha desarrollado la Confederación Hidrográfica del Ebro en la Cuenca para fijar las líneas de actuación que se establecerán en el resto de los trabajos en las distintas subcuencas. Los proyectos que se definirán dentro del



ámbito del Ebro se han ido definiendo en cada Cuenca con las propuestas de administraciones locales y autonómicas y con la aportación de ideas de diferentes agentes sociales.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino está pendiente de anunciar la adjudicación de la asistencia técnica para la redacción de los primeros proyectos del Plan Nacional de Restauración de Ríos en toda la Cuenca que seguirán las líneas de estas actuaciones piloto.

Actuación en el Cinca

El proyecto "Mejora de la conectividad lateral y recuperación de la vegetación de ribera en el tramo bajo del río Cinca. TT.mm de Fraga y Velilla de Cinca (Huesca)" plantea una actuación de unos 16 kilómetros que actuará para eliminar las motas secundarias del río para aumentar el espacio de movilidad fluvial y la recuperación de la vegetación autóctona. El presupuesto estimado es de 4.446.879 euros.

El tramo en el que se trabajará se extiende desde el límite norte del término municipal de Velilla de Cinca, hasta el puente de la autopista AP-2, aguas abajo de la localidad de Fraga.

Con los trabajos proyectados se busca recuperar la morfología natural del cauce y su vegetación de ribera, favoreciendo el buen estado ecológico del tramo, así como la prevención de la sequía y las inundaciones.

Para ello se realizará una adecuación morfológica de la margen derecha, se desarrollarán tratamientos selvícolas, restauración de la vegetación de ribera y creación de áreas de cortafuegos para su protección de los incendios forestales, todo ello combinado con limpiezas de basuras y residuos en ambas márgenes.

En la tramitación ambiental se han tenido en consideración los informes del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), dependiente del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y del propio Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y se solicitaron informes a los ayuntamientos afectados y asociaciones implicadas en el proyecto.



Esta actuación sigue las líneas de actuación del Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua), del Gobierno de España un programa que contribuye a la regeneración ambiental del dominio público hidráulico y de sus ecosistemas relacionados.